



**REUNION DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL  
DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO.**

El que suscribe, DR. **EDUARDO CERVANTES AGUILAR** en mi carácter de Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos y con fundamento en los Artículos 6 Fracción II y 9 del Reglamento del Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, se emite la presente:

**CONVOCATORIA**

A las personas y funcionarios a que se refiere el artículo 2 y 4 del reglamento del Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a la reunión de trabajo a realizarse el día 25 de octubre de 2018, a las 14:00 catorce horas, en las instalaciones de la sala de Cabildo del palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, misma que se realizara bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Toma de lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Integración del Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco y toma de protesta
4. Designación de vocal miembro de este comité para integrar el Comité de Adquisiciones del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco
5. Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE**

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 20 de octubre 2018.

  
DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR

PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO



GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2018-2021

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



**ACTA DE INTEGRACION E INSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.**

--- En Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:00 catorce doce horas del día 25 veinticinco de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en Sala de Cabildo ubicada en la Planta Alta de la Presidencia Municipal, los ciudadanos DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR, LUIS FERNANDO DIAZ VILLALPANDO CONTRALOR MUNICIPAL Y SECRETARIO, GUILLERMO RAMIREZ HERNANDEZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, RAFAEL CASTELLANOS TORRES REPRESENTANTE DE LA UNION DE EMPRESARIOS DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA Y RAMON VARGAS CHAVEZ REPRESENTANTES DE LA UNION DE COMERCIANTES DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, JOSE JORGE HERNANDEZ CONSTANTE REPRESENTANTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA, HUGO FLORES LOPEZ REPRESENTANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, ROBERTO PATLAN RIVERA REPRESENTANTE DEL FRACCIONAMIENTO AGUA ESCONDIDA, ELIA RUTH HERRERA PEREZ REPRESENTANTE DEL FRACCIONAMIENTO BUENAVISTA, JOSE MATEO RAMIREZ NERI REGIDOR DEL PARTIDO MORENA, JOSE JUAN VAZQUEZ FRANCO REGIDOR DE LA COALICION PAN-PRD-MC Y MARCOS MERCED CERVANTES AVIÑA REGIDOR DEL PARTIDO PRI; citatorio que hizo el primero de los comparecientes con el carácter de Presidente Municipal, con anterioridad a este acto, con las formalidades de ley, y con el propósito de celebrar una asamblea para INTEGRAR E INSTALAR EL CONSEJO CIUDADANO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO EN CUMPLIMIENTO A LO QUE SEÑALAN EL ARTICULO 2 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, por lo que el Presidente Municipal en estos momentos instruye a Luis Fernando Díaz Villalpando, Contralor Municipal para que dé a conocer los fundamentos de Constitución del Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco y las atribuciones que corresponden al mismo, por lo que el asesor de referencia agota su intervención dando a conocer a los presentes el contenido de los artículos 5 al 15 del Reglamento antes referido y no habiendo preguntas por parte de los asistentes se procede a celebrar la asamblea de conformidad con la siguiente orden del día:

1. Toma de lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Integración del Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco y toma de protesta.
4. Designación de vocal miembro de este comité para integrar el comité de adquisiciones del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco
5. Clausura de la sesión.

1.- En desahogo del primer punto del orden del día se da cuenta que se encuentran presentes el DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR, LUIS FERNANDO DIAZ VILLALPANDO, GUILLERMO RAMIREZ HERNANDEZ, RAFAEL CASTELLANOS TORRES, MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA, RAMON VARGAS CHAVEZ, JOSE JORGE HERNANDEZ CONSTANTE, HUGO FLORES LOPEZ, ROBERTO PATLAN RIVERA, ELIA RUTH HERRERA PEREZ, JOSE MATEO RAMIREZ NERI, JOSE JUAN VAZQUEZ FRANCO Y MARCOS MERCED CERVANTES AVIÑA, LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN ESTE COMITÉ.

Calle Jardín No. 30  
 Col. Centro  
 Ixtlahuacán  
 de los  
 Membrillos,  
 Jalisco.  
 C.p. 45850  
 Tel. 013-76762-3000

*Eduardo Cervantes Aguilar*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Ma. del Carmen Rivera Rivera*

*[Signature]*

*MARCOS MERCED CERVANTES AVIÑA*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



2.- En desahogo del segundo punto del orden del día queda aprobado por los integrantes del Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

3.- En desahogo del tercer punto del orden del día queda Integrado e Instalado el Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco de la siguiente manera:

- I.- DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR, Presidente Municipal y presidente del Comité.
- II.- LUIS FERNANDO DIAZ VILLALPANDO Contralor Municipal y Secretario Técnico del Consejo.
- III.- GUILLERMO RAMIREZ HERNANDEZ, Encargado de la Hacienda Municipal.
- IV.- RAFAEL CASTELLANOS TORRES, Vocal.
- V.- MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA, Vocal.
- VI.- RAMON VARGAS CHAVEZ, Vocal.
- VII.- JOSE JORGE HERNANDEZ CONSTANTE, Vocal.
- VIII.- HUGO FLORES LOPEZ, Vocal.
- IX.- ROBERTO PATLAN RIVERA, Vocal.
- X.- ELIA RUTH HERRERA PEREZ, Vocal.
- XI.- JOSE MATEO RAMIREZ NERI, Vocal.
- XII.- JOSE JUAN VAZQUEZ FRANCO, Vocal.
- XIII.- MARCOS MERCED CERVANTES AVIÑA, Vocal.

Y acto seguido, se toma la protesta a todos los integrantes del Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Por lo que se les invita a que se pongan de pie

**“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, Y VELAR EN TODO MOMENTO POR EL BIENESTAR DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO”**

**“SI PROTESTO”**

**“SI ASÍ FUERA QUE EL PUEBLO SE LOS RECONOZCA, SI NO, QUE SE LOS DEMANDE”**

Integrado el Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco en la forma antes señalada, para todos los efectos legales a que haya lugar y se DECLARA debidamente Instalado el mismo por el Presidente Municipal DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR, haciendo constar que dicho consejo tendrá las obligaciones y atribuciones que le confieren los artículos 5, 6, 7 y 15 del Reglamento del Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco,

Calle Jardín No. 2  
Col. Centro  
Ixtlahuacán  
de los  
Membrillos,  
Jalisco,  
C.p. 45850

Tel. 013-76762-3000



exhortándolos a cumplir además con las disposiciones que la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco establecen.

4.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, se pone a consideración del consejo para que se realice propuesta de quien representara a este consejo ante el comité de adquisiciones del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, para lo cual proponen al ciudadano José Juan Vázquez Franco.


El presidente del consejo pregunta a los asistentes si están de acuerdo con la propuesta anteriormente descrita, a lo cual los integrantes del consejo responden afirmativamente por unanimidad.


**ACUERDO.-** Se aprueba la designación del ciudadano José Juan Vázquez Franco para que represente al Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco ante el Comité de Adquisiciones del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Fracción II inciso c) del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

5.- En desahogo del quinto punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida esta asamblea siendo las 14:40 catorce treinta horas del día 25 veinticinco de Octubre de 2018, levantando para constancia la presente Acta que firman quienes en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.

  
DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR

  
C. LUIS FERNANDO DIAZ VILLALPANDO

  
C. GUILLERMO RAMIREZ HERNANDEZ

  
C. RAFAEL CASTELLANOS TORRES

  
C. MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA


  
C. RAMON VARGAS CHAVEZ



GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2018-2021

  
C. JOSE JORGE HERNANDEZ CONSTANTE

  
C. HUGO FLORES LOPEZ

  
C. ROBERTO PATLAN RIVERA

  
C. ELIA RUTH HERRERA PEREZ

  
C. JOSE MATEO RAMIREZ NERI

  
C. JOSE JUAN VAZQUEZ FRANCO

  
C. MARCOS MERCED CERVANTES AVIÑA